



Bruselas, 19.11.2014
COM(2014) 703 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

SÉPTIMO INFORME FINANCIERO DE LA COMISIÓN
AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO
relativo al FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)
EJERCICIO FINANCIERO 2013

{SWD(2014) 340 final}

Índice

1	PROCEDIMIENTO PRESUPUESTARIO	3
1.1.	Proyecto de presupuesto de 2013	3
1.2.	Aprobación del presupuesto de 2013	3
1.3.	Aprobación de los presupuestos rectificativos	4
2.	GESTIÓN DE CRÉDITOS	4
2.1.	Gestión de los créditos de compromiso	4
<i>2.1.1.</i>	<i>Programas operativos del FEADER</i>	<i>4</i>
<i>2.1.2.</i>	<i>Asistencia técnica</i>	<i>4</i>
2.2.	Gestión de los créditos de pago	4
<i>2.2.1.</i>	<i>Programas operativos del FEADER</i>	<i>4</i>
<i>2.2.2.</i>	<i>Asistencia técnica</i>	<i>5</i>
3.	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FEADER DE 2013	5
3.1.	Introducción	5
3.2.	Ejecución de los créditos de compromiso	6
<i>3.2.1.</i>	<i>Programas operativos del FEADER</i>	<i>6</i>
<i>3.2.2.</i>	<i>Asistencia técnica</i>	<i>7</i>
3.3.	Ejecución de los créditos de pago	7
<i>3.3.1.</i>	<i>Programas operativos del FEADER</i>	<i>7</i>
<i>3.3.2.</i>	<i>Asistencia técnica</i>	<i>11</i>
3.4.	Análisis de los gastos declarados por ejes y medidas	11
3.5.	Ejecución de los programas del FEADER	13

1 PROCEDIMIENTO PRESUPUESTARIO

1.1. Proyecto de presupuesto de 2013

El proyecto de presupuesto de 2013 fue aprobado por la Comisión y propuesto a la Autoridad Presupuestaria el 15 de abril de 2012.

El importe propuesto en el proyecto de presupuesto para el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en la rúbrica 2 del marco financiero para 2007-2013 ascendía a 14 803 millones EUR en créditos de compromiso y 12 744 millones EUR en créditos de pago.

Cuadro 1

Partida presupuestaria	Créditos de compromiso (en EUR)	Créditos de pago (en EUR)
05.040501 (Programas de desarrollo rural)	14 788 920 797	12 735 000 000
05.040502 (Asistencia técnica)	14 535 000	8 563 000

El Consejo adoptó su posición sobre el proyecto de presupuesto de 2013 el 25 de julio de 2012. Los créditos de pago para los programas del FEADER se redujeron en 100 millones EUR en comparación con el proyecto de presupuesto de la Comisión, mientras que los compromisos no sufrieron cambios. El 23 de octubre de 2012 el Parlamento Europeo adoptó su posición, en la que restablecía la propuesta de la Comisión incrementando el importe total de los créditos de pago en 100 millones EUR. El procedimiento de conciliación no condujo a un acuerdo entre ambas instituciones. Por lo tanto, se instó a la Comisión a presentar un nuevo proyecto de presupuesto, que fue aprobado el 23 de noviembre de 2012.

1.2. Aprobación del presupuesto de 2013

El Parlamento aprobó el nuevo proyecto de presupuesto en votación celebrada el 12 de diciembre de 2012. El presupuesto votado aprobado para el FEADER en el capítulo 05 04 ascendía a 14 803 millones EUR en créditos de compromiso y a 12 497 millones EUR en créditos de pago.

Cuadro 2

Partida presupuestaria	Créditos de compromiso (en EUR)	Créditos de pago (en EUR)
05.040501 (Programas de desarrollo rural)	14 788 920 797	12 488 675 553
05.040502 (Asistencia técnica)	14 535 000	8 463 833

1.3. Aprobación de los presupuestos rectificativos

En marzo de 2013, la Comisión aprobó el proyecto de presupuesto rectificativo nº 2 ante la manifiesta falta de créditos de pago disponibles. La Autoridad Presupuestaria solo aprobó parte de los importes solicitados para los programas del FEADER del período 2007-2013 en el presupuesto rectificativo nº 2 el 11 de septiembre de 2013. Se solicitaron créditos de pago adicionales en el proyecto de presupuesto rectificativo nº 8, aprobado por la Comisión el 25 de septiembre de 2013. En este presupuesto rectificativo parte de la cantidad total solicitada se canalizó hacia el cierre de los antiguos programas. La autoridad presupuestaria lo aprobó el 19 de noviembre de 2013. El importe total de los dos presupuestos rectificativos disponibles para los programas del FEADER del período 2007-2013 ascendió a 338 millones EUR.

2. GESTIÓN DE CRÉDITOS

2.1. Gestión de los créditos de compromiso

2.1.1. Programas operativos del FEADER

En 2013, los créditos de compromiso disponibles para los programas del FEADER ascendieron en total a 14 789 millones EUR. Este importe se comprometió en su totalidad durante el ejercicio.

Cuadro 3

Gestión de los créditos de compromiso en 2013 -- FEADER	Partida presupuestaria 05.040501 (importes en EUR)
Créditos a principios de 2013	14 788 920 797
Prórroga de 2012	-
Créditos disponibles en 2013	14 788 920 797
Créditos utilizados en 2013	14 788 920 797

2.1.2. Asistencia técnica

El artículo 69, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo establece que el 0,25 % de los recursos de la ayuda comunitaria para el desarrollo rural debe dedicarse a asistencia técnica para la Comisión. En el presupuesto de 2013, el importe inicial disponible para este fin ascendía a 14,5 millones EUR. De este importe, 4,5 millones EUR se redistribuyeron entre otras partidas del presupuesto. A finales de 2013, el importe total comprometido era de 7,6 millones EUR.

2.2. Gestión de los créditos de pago

2.2.1. Programas operativos del FEADER

En 2013, los créditos de pago del presupuesto aprobado ascendieron a 12 489 millones EUR. Además, los ingresos afectados (recuperaciones) percibidos

durante el año alcanzaron los 212.2 millones EUR. El seguimiento de la ejecución del presupuesto y el análisis de las previsiones de gastos que los Estados miembros presentaron en 2013 puso de manifiesto una necesidad adicional de 338 millones EUR en créditos de pago. Este importe quedó disponible mediante los presupuestos rectificativos nº 2 y nº 8.

El importe total abonado a los Estados miembros para los programas del FEADER en 2013 ascendió a 12 951 millones EUR, garantizando de este modo la plena utilización de los créditos de pago aprobados disponibles ese año. 80 millones EUR de ingresos afectados fueron prorrogados a 2014.

Cuadro 4

Gestión de los créditos de pago en 2013 -- FEADER	Partida presupuestaria 05.040501 (importes en EUR)
Créditos a principios de 2013	12 488 675 553
Transferencia a programas anteriores	-7 215 906
Presupuesto rectificativo nº 2	299 147 246
Presupuesto rectificativo nº 8	39 101 515
Recuperaciones (ingresos afectados)	212 191 255
Créditos disponibles en 2013	13 031 899 663
Créditos utilizados en 2013	12 951 405 528

2.2.2. Asistencia técnica

En el presupuesto de 2013 el importe de los créditos de pago se elevaba a 8,5 millones EUR. Al final del año, el importe total de los pagos era de 6.6 millones EUR, mientras que 1.8 millones EUR se redistribuyeron entre otras partidas del presupuesto, dejando solo una pequeña cantidad sin utilizar.

3. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FEADER DE 2013

3.1. Introducción

Los últimos compromisos del período de programación 2007-2013 se realizaron en el ejercicio financiero de 2013. Por lo que respecta a los pagos, el ritmo de la ejecución de los programas de desarrollo rural en 2013 continuó a alto nivel, aunque existe una gran variabilidad por lo que se refiere a los niveles de ejecución de los diferentes programas. Para algunos de ellos, los prolongados efectos de la crisis económica y financiera obstaculizó el proceso de ejecución. Con todo, cabe señalar que el nivel de ejecución de 2013 fue casi tan elevado como en 2012, el nivel de ejecución más elevado hasta el momento de los programas de desarrollo rural en el presente período de programación.

3.2. Ejecución de los créditos de compromiso

3.2.1. Programas operativos del FEADER

El cuadro 5 presenta los importes comprometidos por los Estados miembros en 2013 y la asignación establecida por la Decisión 2006/636/CE de la Comisión (modificación de abril de 2010 aún en vigor en 2013).

En 2013, los créditos de compromiso disponibles para los programas del FEADER, que ascendían a 14 789 millones EUR, coincidían con la asignación anual, ya que no había créditos prorrogados del ejercicio anterior. Todos los créditos disponibles se comprometieron (14 789 millones EUR).

Cuadro 5

Decisión 2006/636/CE de la Comisión (versión en vigor) frente a los importes comprometidos a finales de 2013:			
Partida presupuestaria:			
05.040501			
<i>(en EUR)</i>			
EM	Decisión 2006/636/CE de la Comisión — Fondos UE 2013	Importes prorrogados para compromisos en 2013	Importes comprometidos en el ejercicio presupuestario de 2013
	(a)	(b)	(c=a+b)
AT	532 956 948	-	532 956 948
BE	77 776 632	-	77 776 632
BG	395 699 781	-	395 699 781
CY	21 037 942	-	21 037 942
CZ	424 262 250	-	424 262 250
DE	1 429 714 950	-	1 429 714 950
DK	106 488 551	-	106 488 551
EE	113 302 602	-	113 302 602
ES	1 284 264 263	-	1 284 264 263
FI	288 617 053	-	288 617 053
FR	1 278 994 332	-	1 278 994 332
GR	671 747 957	-	671 747 957
HU	584 609 743	-	584 609 743
IE	351 503 589	-	351 503 589
IT	1 441 205 996	-	1 441 205 996
LT	253 898 173	-	253 898 173
LU	13 212 084	-	13 212 084
LV	151 198 432	-	151 198 432
MT	10 663 325	-	10 663 325
NL	102 750 233	-	102 750 233
PL	1 851 146 247	-	1 851 146 247
PT	589 872 156	-	589 872 156
RO	1 356 173 250	-	1 356 173 250
SE	275 759 282	-	275 759 282
SI	113 031 296	-	113 031 296
SK	319 809 578	-	319 809 578
UK	749 224 152	-	749 224 152
Total	14 788 920 797	-	14 788 920 797

3.2.2. Asistencia técnica

El cuadro 6 presenta los créditos de compromiso destinados a asistencia técnica que se utilizaron en 2013. La parte más importante corresponde a la Red Europea de Desarrollo Rural.

Cuadro 6

Asistencia técnica — Ejecución de los créditos de compromiso	
Partida presupuestaria: 05.040502 (en EUR)	
Descripción	Importe comprometido
Punto de contacto de la Red Europea de Desarrollo Rural (REDR)	3 680 715
Grupos de expertos/Comité de coordinación/seminarios (REDR)	993 109
Tecnología de la información	2 234 949
Protección de los símbolos	120 000
Comité de expertos sobre la evaluación de los programas de desarrollo rural	200 000
Publicaciones	332 724
Total	7 561 497

3.3. Ejecución de los créditos de pago

3.3.1. Programas operativos del FEADER

Se utilizaron casi todos los créditos de pago disponibles en el presupuesto aprobado y en los presupuestos rectificativos de 2013, a los que se añadieron ingresos afectados en concepto de recuperaciones por valor de 212,2 millones EUR. Solo 80 millones EUR de ingresos afectados fueron prorrogados a 2014. Por consiguiente, a finales de 2013, el importe total abonado para los programas del FEADER ascendía a 12 951 millones EUR. Los pagos efectuados en 2013 solo eran ligeramente inferiores a los pagos en 2012 (- 1,3 %).

En el siguiente cuadro se desglosan los pagos efectuados en 2013 por periodos de declaración:

Cuadro 7

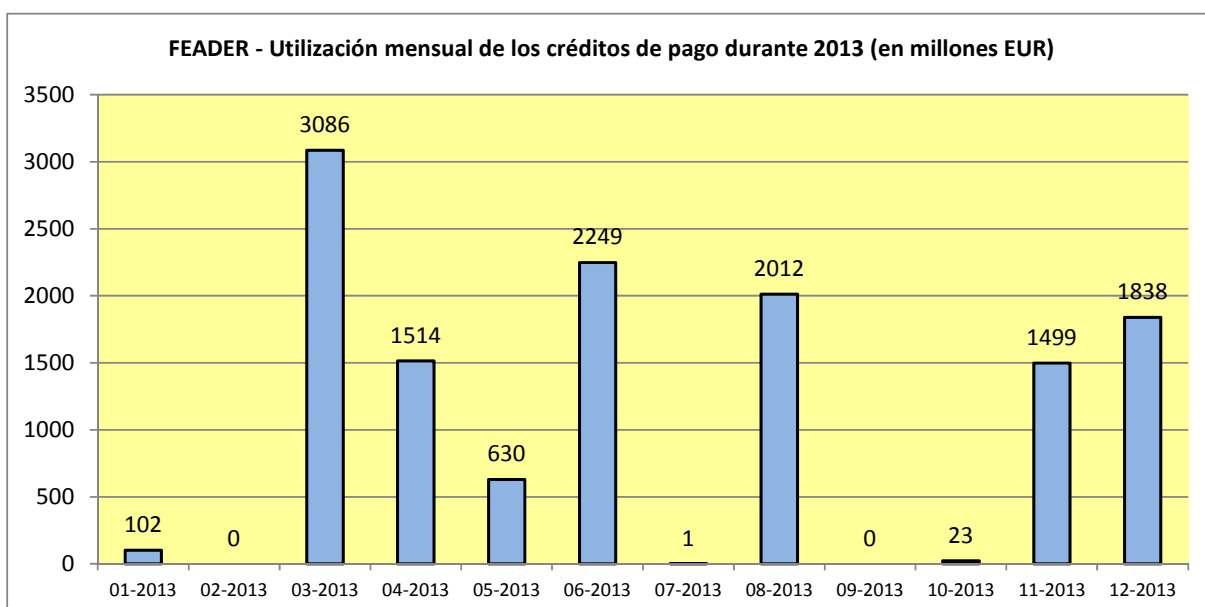
Pagos 2013 — Programas operativos del FEADER en millones EUR	
Reembolso de las solicitudes de pago 2º trimestre de 2012	1,36
Reembolso de las solicitudes de pago 3er trimestre de 2012	101,41
Reembolso de las solicitudes de pago 4º trimestre de 2012	4 660,86
Reembolso de las solicitudes de pago 1er trimestre de 2013	2 816,76
Reembolso de las solicitudes de pago 2º trimestre de 2013	2 034,25
Reembolso de las solicitudes de pago 3er trimestre de 2013	3 336,77
Total 2013	12 951,41

No fue posible el reembolso completo de las declaraciones de gasto correspondientes al tercer trimestre de 2013 para algunos programas del FEADER ya que los pagos totales declarados alcanzaron el 95 % de los compromisos. Se trataba de un importe de 108,1 millones de euros.

La utilización mensual de los créditos de pago durante el año (de enero a diciembre de 2013) se presenta en el siguiente gráfico. El ritmo de utilización está vinculado al calendario para el envío de las cuatro declaraciones de pago (31 de enero, 30 de abril, 31 de julio y 10 de noviembre para las solicitudes de pago correspondientes al cuarto trimestre de 2012, al primer trimestre de 2013, al segundo trimestre de 2013 y al tercer trimestre de 2013, respectivamente) con arreglo al artículo 16, apartado 2, del Reglamento (CE) n° 883/2006.

El gráfico muestra que el ritmo usual de los pagos mensuales se vio influido por la falta de liquidez disponible para hacer efectivos los pagos. Ello dio lugar a una demora en algunos reembolsos en los primeros meses de 2013 (de enero a junio) y al final del año.

Gráfico 1



En el cuadro 8 se ofrece el desglose por Estados miembros y periodos de declaración de los importes abonados por la Comisión en el ejercicio presupuestario de 2013.

Cuadro 8

Pagos efectivamente realizados entre el 1.1.2013 y el 31.12.2013 por declaración de gastos							(en EUR)
EM	2º trimestre de 2012	3er trimestre de 2012	4º trimestre de 2012	1er trimestre de 2013	2º trimestre de 2013	3er trimestre de 2013	Total general
AT		836 515	331 814 190	127 376 837	39 750 259	27 148 330	526 926 131
BE	1 356 815	12 522 568	7 950 799	7 798 596	18 797 420	4 294 812	52 721 009
BG		1 669 350	283 363 404	23 677 587	36 395 710	51 535 641	396 641 691
CY		119 426	8 399 421	371 423	10 335 087	3 807 860	23 033 218
CZ		1 419 545	78 076 553	190 292 418	69 636 922	33 650 485	373 075 923
DE		15 009 317	553 463 531	166 761 462	125 692 227	406 432 805	1 267 359 343
DK		544 800	20 819 553	11 508 507	7 885 609	21 761 441	62 519 910
EE		690 325	22 396 132	58 167 979	23 229 702	22 560 634	127 044 772
ES		5 250 246	436 330 470	156 449 969	172 123 598	268 163 498	1 038 317 781
FI		6 178 408	94 976 540	23 490 311	26 269 035	189 316 579	340 230 873
FR		11 095 350	379 275 505	156 574 508	109 911 877	341 945 860	998 803 101
GR			34 521 995	18 579 197	23 489 616	149 202 302	225 793 111
HU		2 738 423	155 530 753	141 527 471	96 526 426	94 911 768	491 234 841
IE			138 650 958	39 835 609	33 102 547	45 383 475	256 972 589
IT		10 817 054	615 765 572	177 179 662	201 988 864	269 382 496	1 275 133 647
LT		1 855 015	56 882 872	91 036 977	60 142 448	43 010 510	252 927 822
LU		18 613	3 228 406	5 102 824	772 913	972 148	10 094 904
LV		1 585 282	71 590 110	44 718 772	30 626 181	35 512 482	184 032 828
MT		59 570	4 824 853	1 069 305	1 789 859	1 938 604	9 682 192
NL		898 205	26 105 015	13 985 390	16 642 169	41 854 361	99 485 140
PL		14 777 345	525 534 266	592 656 005	374 453 575	313 551 349	1 820 972 541
PT			178 295 471	88 154 509	147 628 609	242 371 875	656 450 463
RO			211 380 555	402 188 251	123 832 849	454 235 474	1 191 637 130
SE		4 894 846	85 504 587	38 310 454	25 814 245	28 347 423	182 871 555
SI		544 448	52 726 850	10 743 015	44 473 003	18 147 799	126 635 115
SK		1 956 562	100 475 797	32 067 414	32 127 021	30 682 158	197 308 952
UK		5 932 692	182 971 651	197 138 808	180 808 724	196 647 072	763 498 948
Total	1 356 815	101 413 906	4 660 855 810	2 816 763 260	2 034 246 495	3 336 769 243	12 951 405 528

El importe total pagado en 2013 (12 951 millones EUR) solo se refiere a los reembolsos. No se abonaron anticipos en 2013.

El cuadro 9 siguiente compara, en cada Estado miembro, los pagos del FEADER efectuados en 2013 con los efectuados en 2012. Los pagos totales disminuyeron un 1,3 % (12 950 millones EUR frente a 13 120 millones EUR).

Cuadro 9

Pagos efectuados a los Estados miembros - Comparación entre 2013 y 2012							(en EUR)	
EM	2012			2013			Diferencia entre 2013 y 2012	
	Pagos intermedios	Prefinanciación	Total	Pagos intermedios	Prefinanciación	Total	(en EUR)	(en %)
AT	535 931 653	-	535 931 653	526 926 131	-	526 926 131	-9 005 523	-1,68 %
BE	68 498 081	-	68 498 081	52 721 009	-	52 721 009	-15 777 072	-23,03 %
BG	306 792 409	-	306 792 409	396 641 691	-	396 641 691	89 849 282	29,29 %
CY	19 857 677	-	19 857 677	23 033 218	-	23 033 218	3 175 541	15,99 %
CZ	418 986 335	-	418 986 335	373 075 923	-	373 075 923	-45 910 412	-10,96 %
DE	1 311 026 530	-	1 311 026 530	1 267 359 343	-	1 267 359 343	-43 667 188	-3,33 %
DK	62 641 099	-	62 641 099	62 519 910	-	62 519 910	-121 189	-0,19 %
EE	129 243 153	-	129 243 153	127 044 772	-	127 044 772	-2 198 381	-1,70 %
ES	821 119 814	-	821 119 814	1 038 317 781	-	1 038 317 781	217 197 967	26,45 %
FI	302 322 832	-	302 322 832	340 230 873	-	340 230 873	37 908 041	12,54 %
FR	933 171 846	-	933 171 846	998 803 101	-	998 803 101	65 631 255	7,03 %
GR	330 814 548	-	330 814 548	225 793 111	-	225 793 111	-105 021 437	-31,75 %
HU	441 382 786	-	441 382 786	491 234 841	-	491 234 841	49 852 055	11,29 %
IE	325 682 973	-	325 682 973	256 972 589	-	256 972 589	-68 710 384	-21,10 %
IT	1 307 832 848	-	1 307 832 848	1 275 133 647	-	1 275 133 647	-32 699 201	-2,50 %
LT	235 267 314	-	235 267 314	252 927 822	-	252 927 822	17 660 509	7,51 %
LU	10 362 740	-	10 362 740	10 094 904	-	10 094 904	-267 836	-2,58 %
LV	213 228 656	-	213 228 656	184 032 828	-	184 032 828	-29 195 829	-13,69 %
MT	8 942 564	-	8 942 564	9 682 192	-	9 682 192	739 628	8,27 %
NL	102 291 084	-	102 291 084	99 485 140	-	99 485 140	-2 805 944	-2,74 %
PL	2 027 038 643	-	2 027 038 643	1 820 972 541	-	1 820 972 541	-206 066 103	-10,17 %
PT	679 279 269	-	679 279 269	656 450 463	-	656 450 463	-22 828 806	-3,36 %
RO	1 101 919 904	-	1 101 919 904	1 191 637 130	-	1 191 637 130	89 717 226	8,14 %
SE	293 194 504	-	293 194 504	182 871 555	-	182 871 555	-110 322 949	-37,63 %
SI	122 065 747	-	122 065 747	126 635 115	-	126 635 115	4 569 367	3,74 %
SK	272 943 075	-	272 943 075	197 308 952	-	197 308 952	-75 634 124	-27,71 %
UK	734 754 138	-	734 754 138	763 498 948	-	763 498 948	28 744 810	3,91 %
Total	13 116 592 223	-	13 116 592 223	12 951 405 528	-	12 951 405 528	-165 186 695	-1,26 %

3.3.2. Asistencia técnica

En el presupuesto de 2013 el importe de los créditos de pago se elevaba a 6,6 millones EUR. En el cuadro 10 se presentan los pagos agrupados en función de las principales orientaciones. La parte más importante corresponde a la red europea de desarrollo rural.

Cuadro 10

Asistencia técnica — Ejecución de los créditos de pago	
Partida presupuestaria: 05.040502 <i>(en EUR)</i>	
Descripción	Importe abonado
Punto de contacto de la Red Europea de Desarrollo Rural (REDR)	4 587 788
Grupos de expertos/Comité de coordinación/seminarios (REDR)	610 428
Tecnología de la información	983 786
Comité de expertos sobre la evaluación de los programas de desarrollo rural	88 323
Protección de los símbolos	108 000
Publicaciones	177 499
Total	6 555 824

3.4. Análisis de los gastos declarados por ejes y medidas

En el cuadro 11 se desglosan por Estado miembro, por eje y por medida las solicitudes de pago declaradas para el desarrollo rural en 2013 (del 4º trimestre de 2012 al 3er trimestre de 2013), el gasto declarado acumulado de 2007 a 2013 (del 4º trimestre de 2006 al 3er trimestre de 2013), así como los planes de financiación de los programas del FEADER (2007-2013; EU-27).

En 2013, los gastos siguieron concentrándose en el eje 2 (47,9 %), seguido del eje 1 (29,8 %), el eje 3 (14,2 %) y el eje 4 (6,6 %). Esta distribución de los gastos aún varía algo con respecto a la distribución de los planes de financiación para el periodo de programación 2007-2013 (32,7 %, 45,5 %, 13,5 % y 6,3 % para los ejes 1 a 4, respectivamente).

Las medidas del eje 2 entrañan fundamentalmente pagos anuales (por ejemplo, medidas agroambientales), mientras que los ejes 1, 3 y, en menor medida, el eje 4 constan principalmente de medidas plurianuales que exigen procedimientos más prolongados para su aprobación y ejecución (por ejemplo, proyectos de inversión).

Cuadro 11

Gasto declarado del FEADER en 2013 (del 4º trimestre de 2012 al 3er trimestre de 2013) y gasto total acumulado (del 4º trimestre de 2006 al 3er trimestre de 2013) en comparación con los planes de financiación						
Eje / Medida FEADER	Gasto declarado en 2013 (del 4º trimestre de 2012 al 3er trimestre de 2013)		Gasto declarado acumulado (del 4º trimestre de 2006 al 3er trimestre de 2013)		Planes de financiación 2007-2013	
	(en millones EUR)	(%)	(en millones EUR)	(%)	(en millones EUR)	(%)
111 Acciones relativas a la información y la formación profesional	132,4	1,0 %	518,6	0,8 %	947,0	1,0 %
112 Instalación de jóvenes agricultores	392,0	3,0 %	2 096,2	3,2 %	2 841,2	3,0 %
113 Jubilación anticipada	349,3	2,7 %	2 051,9	3,1 %	2 491,0	2,6 %
114 Utilización de servicios de asesoramiento	26,7	0,2 %	89,3	0,1 %	198,0	0,2 %
115 Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	5,7	0,0 %	24,8	0,0 %	50,3	0,1 %
121 Modernización de explotaciones agrícolas	1 470,1	11,3 %	8 203,3	12,5 %	11 636,0	12,1 %
122 Aumento del valor económico de los bosques	44,5	0,3 %	211,2	0,3 %	369,4	0,4 %
123 Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	576,2	4,4 %	2 991,0	4,5 %	5 540,0	5,8 %
124 Cooperación para el desarrollo de nuevos productos	37,5	0,3 %	113,3	0,2 %	295,4	0,3 %
125 Infraestructuras relacionadas con el desarrollo	591,3	4,5 %	2 338,4	3,6 %	4 786,7	5,0 %
126 Reconstitución del potencial de producción agrícola	78,3	0,6 %	348,6	0,5 %	654,1	0,7 %
131 Cumplimiento de normas basadas en la normativa comunitaria	3,9	0,0 %	59,5	0,1 %	69,1	0,1 %
132 Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad alimentaria	16,3	0,1 %	65,4	0,1 %	131,1	0,1 %
133 Actividades de información y promoción	20,1	0,2 %	66,8	0,1 %	167,3	0,2 %
141 Agricultura de semisubsistencia	73,7	0,6 %	609,7	0,9 %	807,3	0,8 %
142 Agrupaciones de productores	34,7	0,3 %	153,0	0,2 %	240,7	0,3 %
143 Ayudas directas (BG + RO)	1,3	0,0 %	7,1	0,0 %	15,8	0,0 %
144 Explotaciones en proceso de reestructuración	14,2	0,1 %	146,9	0,2 %	200,4	0,2 %
Eje 1	3 868,3	29,8 %	20 095,0	30,5 %	31 440,6	32,7 %
211 Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales	1 079,7	8,3 %	6 265,6	9,5 %	6 725,5	7,0 %
212 Pagos a los agricultores en zonas con dificultades	993,7	7,6 %	6 357,2	9,7 %	7 500,9	7,8 %
213 Ayudas Natura 2000 y ayudas relacionadas	40,8	0,3 %	165,9	0,3 %	583,2	0,6 %
214 Ayudas agroambientales	3 338,0	25,7 %	18 599,1	28,2 %	22 929,9	23,9 %
215 Ayudas relativas al bienestar de los animales	95,7	0,7 %	399,0	0,6 %	885,1	0,9 %
216 Inversiones no productivas	113,1	0,9 %	328,8	0,5 %	544,2	0,6 %
221 Primera forestación de tierras agrícolas	194,6	1,5 %	1 225,6	1,9 %	1 710,9	1,8 %
222 Primera instalación de sistemas agroforestales	0,2	0,0 %	0,5	0,0 %	10,7	0,0 %
223 Primera forestación de tierras no agrícolas	25,2	0,2 %	116,0	0,2 %	256,6	0,3 %
224 Ayudas Natura 2000	15,6	0,1 %	33,2	0,1 %	74,9	0,1 %
225 Ayudas a favor del medio forestal	11,4	0,1 %	40,9	0,1 %	134,4	0,1 %
226 Recuperación del potencial forestal y ...	199,1	1,5 %	962,2	1,5 %	1 622,1	1,7 %
227 Inversiones no productivas	120,1	0,9 %	380,4	0,6 %	772,6	0,8 %
Eje 2	6 227,14	47,9 %	34 874,30	53,0 %	43 751,13	45,5 %
311 Diversificación hacia actividades no agrícolas	183,9	1,4 %	714,0	1,1 %	1 236,8	1,3 %
312 Creación y desarrollo de empresas	249,0	1,9 %	881,3	1,3 %	2 046,0	2,1 %
313 Fomento de actividades turísticas	140,7	1,1 %	482,8	0,7 %	1 227,0	1,3 %
321 Servicios básicos para la economía y la población rural	561,7	4,3 %	1 963,2	3,0 %	3 649,8	3,8 %
322 Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	503,1	3,9 %	2 299,1	3,5 %	3 338,9	3,5 %
323 Conservación y mejora del patrimonio rural	183,4	1,4 %	682,2	1,0 %	1 201,6	1,2 %
331 Formación e información	15,5	0,1 %	58,6	0,1 %	112,7	0,1 %
341 Adquisición de capacidades, promoción y aplicación	9,7	0,1 %	73,6	0,1 %	121,9	0,1 %
Eje 3	1 847,15	14,2 %	7 154,7	10,9 %	12 934,5	13,5 %
411 Aplicación de estrategias de desarrollo local	61,5	0,5 %	145,4	0,2 %	530,7	0,6 %
412 Aplicación de estrategias de desarrollo local	10,5	0,1 %	21,3	0,0 %	152,7	0,2 %
413 Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida	624,0	4,8 %	1 707,6	2,6 %	4 143,7	4,3 %
421 Ejecución de proyectos de cooperación	19,3	0,1 %	47,0	0,1 %	232,3	0,2 %
431 Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades	148,4	1,1 %	545,8	0,8 %	973,9	1,0 %
Eje 4	863,6	6,6 %	2 467,1	3,7 %	6 033,4	6,3 %
511 Asistencia técnica	191,3	1,5 %	833,5	1,3 %	1 533,2	1,6 %
611 BG RO Pagos directos	-0,3	0,0 %	437,0	0,7 %	437,8	0,5 %
Total general	12 997,1	100,0 %	65 861,7	100,0 %	96 130,7	100,0 %

*Los Estados miembros declaran sus gastos trimestralmente. No obstante, con respecto al año n, las declaraciones del 4º trimestre se presentan en enero del año n+1. Por consiguiente, los reembolsos correspondientes de la Comisión a los Estados miembros en el año n se escalonan del 4º trimestre del año n-1 hasta el 3er trimestre del año n.

3.5. Ejecución de los programas del FEADER

El gráfico 2 presenta la tasa de ejecución financiera de los programas de desarrollo rural por Estados miembros desde el principio del período de programación hasta 2013, incluido el cuarto trimestre de 2013 que se reembolsa en el ejercicio financiero de 2014, en comparación con los compromisos del período 2007-2013 contraídos según el plan de financiación. Como 2013 fue el último año en que se realizaron los compromisos, la tasa de ejecución es igual a la tasa de absorción (pagos efectuados desde el inicio del período de programación en comparación con la asignación total de 2007-2013). La tasa media de ejecución financiera de todos los programas del FEADER es de un 80 %.

El gráfico 2 muestra que la mayoría de los Estados miembros ha utilizado más del 80 % de los créditos de 2007 -2013.

Hasta el final de 2013, la aplicación de la norma N+2 ha dado lugar a liberaciones de créditos relativamente pequeñas en los programas de desarrollo rural. Esas liberaciones ascienden a un total de 164,6 millones EUR y corresponden a los años 2008, 2009 y 2010. Las liberaciones correspondientes a 2011 se harán efectivas en 2014.

Gráfico 2 - Tasa de ejecución/de absorción de los programas DR por Estado miembro (% de los pagos en virtud del FEADER; incluidas las solicitudes de pago del cuarto trimestre de 2013 en comparación con la asignación 2007-2013)

